



0495

ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 0495
13 JUN 2014

POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO,

En Uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante Decreto No. 292 de 2009 y 0611 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que el Alcalde del Municipio de Pasto, mediante Decreto No. 0611 de 2013 delego en la Subsecretaria de Talento Humano de la Secretaria General, las funciones de administrar la jornada de trabajo de los funcionarios públicos, de conformidad con las necesidades de servicio.

Que el día jueves 19 y martes 24 de junio de 2014 a las 11:30 a.m. y a las 3:00 p.m. respectivamente, la Selección Colombia, luego de 16 años de no participar en un evento de gran significado cultural como es el Mundial de Fútbol, actualmente participará en la fase de grupos del **Mundial Brasil 2014** frente a Costa de Marfil y Japón respectivamente.

Que el Gobierno Nacional está comprometido con en el deporte, específicamente con el fútbol; así, en el Plan Nacional de Desarrollo se ha previsto la prosperidad sobre fútbol la cual tiene como intención buscar soluciones a los diferentes problemas que aquejan esta actividad, no solo en lo deportivo, sino en lo económico y administrativo.

Que el fútbol en Colombia es el deporte más popular del país, esto se debe en buena parte al gran cubrimiento mediático, a la popularidad de sus principales equipos, a las diversas participaciones en torneos internacionales con algunos triunfos, y a la generación de futbolistas que llevó a la Selección Colombia a varios Mundiales consecutivos.

El fútbol es quizás el deporte más popular en el mundo; es importante no sólo a nivel deportivo, como juego y posatiempo, sino también a nivel social, ya que une a grupos sociales o incluso a naciones. Así, el campeonato mundial de fútbol como muchos otros torneos internacionales y locales significan un importante movimiento de comunidades que nos permite convivir con otros seres humanos, crear lazos afectivos, relacionarnos y, en general, crear espacios en compañía de otros para compartir gustos, actividades y la posibilidad de romper los cadenas que contienen las emociones; pues en las sociedades urbanizadas se experimenta un alto grado de individualismo, por lo que el



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 0495

13 JUN 2014

POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL
deporte ha representado la oportunidad para que las personas tuvieran un ámbito para relacionarse con otros más allá de su círculo familiar o de trabajo.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.-** Autorizar a los funcionarios de La Alcaldía Municipal de Pasto con base en la parte motiva, laborar el día jueves diecinueve (19) de junio de 2014 en jornada especial de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- ARTÍCULO 2.-** Autorizar a los funcionarios de La Alcaldía Municipal de Pasto con base en la parte motiva, laborar el día martes veinticuatro (24) de junio de 2014 en jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ARTICULO 3.-** El personal de la Alcaldía de Pasto informará a la comunidad que el día jueves diecinueve (19) de junio de 2014 se trabajará en jornada especial de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el día martes veinticuatro (24) de junio de 2014 en jornada continua al de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ARTICULO 4.-** Publíquese la presente resolución en la página WEB de la Alcaldía Municipal de Pasto y remítase copia a la Personería Municipal de Pasto.
- ARTICULO 5.-** El presente Acto Administrativo, rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó:

ELENA PANTOJA GUERRERO
Abogada Contratista STH